EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DEL DESARROLLO TERRITORIAL – ENTerritorio

CLIENTE

INVIAS, AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL (ANSV)
CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE GERENCIA DE PROYECTOS No. 219143

OBJETO

"INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, SOCIAL, AMBIENTAL Y DE CONTROL PRESUPUESTAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD VIAL, PROGRAMA PEQUEÑAS GRANDES OBRAS PGO II, EN TRES (3) ZONAS DEL PAÍS, EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No 219143."

CONVOCATORIA MERITORIA
CME 023-2020

EL OBJETO MENCIONADO ANTERIORMENTE SE DESARROLLARÁ A TRAVÉS DE TRES (3) CONTRATOS, UNO PARA CADA UNO DE LOS SIGUIENTES GRUPOS:

Grupo	Zona	OBJETO
1	Santanderes 1 y 2 y Central	INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, SOCIAL, AMBIENTAL Y DE CONTROL PRESUPUESTAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD VIAL, PROGRAMA PEQUEÑAS GRANDES OBRAS PGO II PARA LOS GRUPOS 3, 4 Y 6.
2	Llanos Orientales y Andina y Pacífico y Amazonía	INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, SOCIAL, AMBIENTAL Y DE CONTROL PRESUPUESTAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD VIAL, PROGRAMA PEQUEÑAS GRANDES OBRAS PGO II PARA LOS GRUPOS 1 Y 7.
3	Caribe, Eje Cafetero y Antioquia	INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, SOCIAL, AMBIENTAL Y DE CONTROL PRESUPUESTAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD VIAL, PROGRAMA PEQUEÑAS GRANDES OBRAS PGO II PARA LOS GRUPOS 2 Y 5.

INFORME DE RECOMENDACIÓN – GRUPO 1: Santanderes 1 y 2 y Central

1. EVALUACIÓN DE OFERTA ECONÓMICA

El día (20) de enero de 2021 se recibieron por parte de los oferentes que ocuparon el primer lugar en cada grupo la respuesta o aclaración al DOCUMENTO SOLICITUD DE ACLARACIONES FORMATOS 7A Y 11 CME 023-2020, donde aportan los documentos ajustando cada formato.

El día (21) de enero de 2021, de conformidad con lo establecido en el Complemento de Reglas de Participación en su numeral **7.8 EVALUACION DE OFERTA ECONÓMICA**, la Entidad realizó la evaluación de la oferta económica del Oferente que ocupó el primer lugar con el mayor puntaje del Grupo 1, conforme a lo señalado en el documento de RESPUESTA A OBSERVACIONES INFORME DE EVALUACION TECNICO Y ALCANCE AL INFORME DE EVALUACIÓN TÉCNICO CME 023-2020 publicado el quince (15) de enero de 2021.

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
VIGILADO

De acuerdo con lo anterior, se procedió a revisar la Oferta Económica del oferente ubicado en el primer lugar, esto es el CONSORCIO SEDIC PROYECTOS conformado por: INTEGRANTE 1: SEDIC CONSULTING SAS (51%) de participación, INTEGRANTE 2: MUR PROYECTOS SAS (49%) de participación, con el fin de verificar que diera cumplimiento a lo establecido en el ya mencionado numeral 7.8 y subsiguientes del Complemento de Reglas de Participación, concluyendo que la OFERTA ECONOMICA CUMPLE.

- **Verificación de OFERTA ECONÓMICA**

Los valores de la OFERTA ECONÓMICA del oferente, se encuentran publicados en la PLATAFORMA DEL SECOP II.

- **Verificación FORMATOS 07A y 11**

Una vez verificado que la **OFERTA ECONOMICA**, cumple con lo establecido en el numeral **7.8. EVALUACIÓN DE OFERTA ECONÓMICA**, se procedió a verificar los Formatos 07A y 11, de acuerdo con lo establecido en el Complemento de Reglas de Participación numeral **7.8.1 Verificación Formatos 7A y 11**, concluyendo que los mismos CUMPLEN.

Como anexo a la Oferta Económica, se muestran los FORMATOS 07A (discriminado oferta económica) presentados por el oferente:

							Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
							546.291.402,87	546.291.402,00
Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
1	81101500	VALOR DE LA INTERVENTORÍA GRUPO 1 SIN IVA	1,00	UN	459.068.405,77	459.068.405,00	459.068.405,77	459.068.405,00
2	81101500	IVA (19%) INTERVENTORÍA GRUPO 1	1,00	UN	87.222.997,10	87.222.997,00	87.222.997,10	87.222.997,00
		Mis observaciones: El oferente deberá relacionar el VALOR correspondiente al IVA						

FORMATO 7A

FORMATO 07 A							
PERSONAL PROFESIONAL							
CONCEPTO	A	B	C	D	E	F	
Personal Profesional	Cantidad	Sueldo Mes Básico	% Dedicación	F.M. (%)	Valor Mes (AxBxCxD)	No. Meses	Total Parcial (ExF)
Director de Interventoría	1	$ 6,195,040.00	50%	207.00%	$ 6,411,866.00	4.5	$ 28,853,397.00
Especialista en tránsito y Seguridad vial	1	$ 5,587,869.00	100%	207.00%	$ 11,566,889.00	4.5	$ 52,051,001.00
Residente de Interventoría	3	$ 4,983,861.00	100%	207.00%	$ 30,949,777.00	4.5	$ 139,273,997.00
Profesional Ambiental	1	$ 3,769,519.00	50%	207.00%	$ 3,901,452.00	4.5	$ 17,556,534.00
Profesional Social y Comunicaciones	3	$ 3,769,519.00	50%	207.00%	$ 11,704,356.00	4.5	$ 52,669,602.00
Profesional Seguridad, Salud en el Trabajo, medio ambiente y calidad	3	$ 3,769,519.00	50%	207.00%	$ 11,704,356.00	4.5	$ 52,669,602.00
SUBTOTAL COSTO PERSONAL PROFESIONAL (1)							$ 343,074,133.00
PERSONAL TÉCNICO							
Personal Técnico	Cantidad	Sueldo Mes Básico	% Dedicación	F.M. %	Valor Mes (AxBxCxD)	No. Meses	Total Parcial (ExF)
Tecnólogo en Georreferenciación	1	$ 1,508,440.00	100%	207.00%	$ 3,122,471.00	4.5	$ 14,051,120.00
Auxiliar de Ingeniería	1	$ 1,312,374.00	50%	207.00%	$ 1,358,307.00	4.5	$ 6,112,382.00
Secretaria	1	$ 1,281,810.00	50%	207.00%	$ 1,326,673.00	4.5	$ 5,970,029.00
SUBTOTAL COSTO PERSONAL TECNICO (2)							$ 26,133,531.00
COSTOS INDIRECTOS							
Costos Indirectos			UND		Cantidad	Vr. Unitario	Total
SUBTOTAL COSTOS INDIRECTOS (3)							$ 89,860,741.00
RESUMEN GENERAL							
COSTO TOTAL (1 + 2 + 3)							$ 459,068,405.00
IVA 19%							$ 87,222,997.00
VALOR TOTAL							$ 546,291,402.00

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
VIGILADO

FORMATO 11

ITEM	DESCRIPCION		%
A	Salario Básico (Nómina Total Mensual)		100.00%
B	Prestaciones Sociales		33.41%
2.1	2.1 Primas anual	8.33%	
2.2	2.2 Cesantía anual	8.33%	
2.2.1	2.2.1 Retroactividad cesantías (1)	1.00%	
2.3	2.3 Intereses a la cesantías (2)	0.50%	
2.4	2.4 Vacaciones anuales (3)	5.00%	
2.5	2.5 Seguridad Social	0.00%	
2.5.1	2.5.1 ATEP	0.00%	
2.5.2	2.5.2 IVM (16 %, empleador ¾ de 16%)	0.00%	
2.5.3	2.5.3 EGM (12.5 %, empleador 2/3 de 12.5%)	0.00%	
2.6	2.6 Subsidio familiar	4.00%	
2.7	2.7.SENA	2.00%	
2.8	2.8 ICBF	3.00%	
2.9	2,9 Seguros de ley (5)	0.50%	
2.1	2.10 Indemnización de ley (6)	0.00%	
2.11	2.11 Otros	0.00%	
2.11.1	2.11.1 Incapacidad no cubierta seguridad social y	0.00%	
2.11.2	2.11.2 Dotación	0.75%	
2.11.3	2.11.3 Auxilios varios	0.00%	
2.11.4	2.11.4 Prestaciones extralegales	0.00%	
C	Costos Indirectos		34.41%
	3.1 Gastos legales y de administración (6)	4.00%	
	3.2 Gastos directos no reembolsables	21.00%	
	3.2.1 Arrendamiento oficinas	1.88%	
	3.2.2 Servicios públicos	1.00%	
	3.2.3 Mantenimiento y operación oficinas	1.13%	
	3.2.4 Útiles y papelería	0.38%	
	3.2.5 Gastos legales y bancarios	1.88%	
	3.2.6 Capacitación personal (cursos, congresos,	0.04%	
	3.2.7 Vigilancia y aseo	0.01%	
	3.2.8 Jubilaciones	0.02%	
	3.2.9 Gastos de transporte y vehículos	0.08%	
	3.2.10 Revistas y publicaciones técnicas	0.01%	
	3.2.11 Actualización tecnológica (software, equipos,	0.50%	
	3.2.12 Afiliación a asociaciones profesionales	0.10%	
	3.2.13 Sistematización administración	0.01%	
	3.3 Salarios y prestaciones no reembolsables	0.01%	
	3.3.1 Personal administrativo	0.05%	
	3.3.2 Personal técnico no facturable	0.03%	
	3.3.3 Personal técnico con sueldo por encima de	0.01%	
	3.3.4 Preparación de propuestas	0.01%	
	3.4 Otros gastos no reembolsables	0.05%	
	3.4.1 Costos capital de trabajo	0.60%	
	3.4.2 Seguros	0.80%	
	3.4.3 Relaciones públicas y gastos de	0.01%	
	3.4.4 Depreciación instalaciones y equipos oficina	0.50%	
	3.5 Asesoría legal permanente (responsabilidad	0.30%	
D	Honorarios		39.18%
FACTOR MULTIPLICADOR (A+B+C+D)			207.00%

2. CONCLUSIÓN

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

De conformidad con lo expuesto, el Comité Evaluador del proceso de **CONVOCATORIA MERITORIA CME 023-2020 GURPO 1** cuyo objeto consiste en **"INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, SOCIAL, AMBIENTAL Y DE CONTROL PRESUPUESTAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD VIAL, PROGRAMA PEQUEÑAS GRANDES OBRAS PGO II, EN TRES (3) ZONAS DEL PAÍS, EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No 219143, GRUPO 1- Santanderes 1 y 2 y Central ",** recomienda al Ordenador del Gasto de ENTerritorio o su delegado, aceptar la oferta presentada por el oferente **CONSORCIO SEDIC PROYECTOS** conformado por: INTEGRANTE 1: SEDIC CONSULTING SAS. NIT: 901.216.744-8 (51%) de participación, INTEGRANTE 2: MUR PROYECTOS SAS, NIT: 800.169.622-1 con el (49%) de participación, Representante del Consorcio: JUAN PABLO MUÑOZ ANDRADE C.C. No. 80.854.607, por el valor correspondiente a **QUINIENTOS CUARENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS DOS PESOS M/L ($546.291.402,00),** el cual incluye el costo de la interventoría antes de IVA, más el IVA sobre dichos costos e incluye los sueldos del personal utilizado para la realización del trabajo, afectados por el factor multiplicador, los gastos de administración, honorarios, salarios y prestaciones sociales del personal, incrementos salariales y prestacionales, horas extras nocturnas, diurnas, festivas, desplazamiento, dotación, transporte, arriendos, alojamiento, alimentación, funcionamiento y apoyo de la oficina central. El mobiliario, cámaras, papelería, fotocopias, copias, planos, caja menor, instalación y sostenimiento de la seguridad industrial y salud ocupacional, ensayos requeridos, computadores e impresoras con su software, pólizas y sus ampliaciones y todos los impuestos que se causen por el hecho de su celebración, ejecución, liquidación, deducciones, contribuciones a cargo del contrato, entre otros costos.

El plazo previsto para la ejecución del contrato es **CIENTO TREINTA Y CINCO (135) DÍAS CALENDARIO**.

El plazo de ejecución se contará a partir de suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.

Dado en Bogotá D.C., a los veintiún (21) días del mes de enero de 2021.

RAÚL VARGAS TORRES
Técnico Comité Evaluador

ALEJANDO SEBASTIÁN PEÑA MORA
Financiero Comité Evaluador

ELSA LUCÍA CRUZ RODRÍGUEZ
Jurídico Comité Evaluador

ANEXO
1- INFORME EVALUACIÓN OFERTA ECONÓMICA CME 023-2020.xlsx

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA